

## La persistencia de un error. Corrección biográfica de un académico extremeño casi desconocido: Francisco Patricio de Berguizas y Ramos. Valle de Matamoros (Badajoz), 1759-Cádiz, 1810

CÉSAR MÉNDEZ LASO

Licenciado en Historia y Humanidades por la UEx

*cesar.abyla@gmail.com*

MANUELA MÉNDEZ LASO

Licenciada en Filología Hispánica por la UEx

*manuelamnd@hotmail.com*

### RESUMEN

*Este trabajo tiene como objetivo fundamental corregir los errores que aún persisten sobre la biografía del académico extremeño Francisco Patricio de Berguizas y Ramos, en especial los que se refieren a su fecha y lugar de nacimiento, que tuvo lugar en Valle de Matamoros (Badajoz) en 1759. Además se realiza una breve reseña de la bibliografía que se ha acercado al estudio de nuestro protagonista y actualizamos la escasa información que existe sobre la vida y obra de este prolífico intelectual que fue doctor en Teología, políglota, traductor y profesor de lenguas orientales, oficial de la Biblioteca Real y miembro de la Real Academia Española de la Lengua.*

**PALABRAS CLAVE:** *Francisco Patricio de Berguizas, Valle de Matamoros, corrección, errores, biografía.*

### ABSTRACT

*The aim of this paper is to correct the persisting mistakes about the biography of the academic from Extremadura Francisco Patricio de Berguizas y Ramos, especially those referring to his date and place of birth, that took place in Valle de Matamoros (Badajoz) in 1759. In addition we offer a brief review of the bibliography that has approached the study of our protagonist and we update the scarce information available about this prolific intellectual who was Doctor of Theology, polyglot, translator and teacher of oriental languages, officer of the Royal Library and member of the Spanish Royal Academy.*

**KEYWORDS:** *Francisco Patricio de Berguizas, Valle de Matamoros, correction, mistakes, biography*

Como se advierte en el título de este trabajo, el objetivo del mismo consiste fundamentalmente en la corrección de los errores que aún persisten sobre la vida de Francisco Patricio de Berguizas y Ramos: nacido en Valle de Matamoros (Badajoz) en 1759 y fallecido en Cádiz en 1810; presbítero y abreviador de la nunciatura, doctor en Teología, políglota, traductor y profesor de lenguas orientales, primer oficial de la Biblioteca Real y miembro de número de la Real Academia Española de la Lengua (RAE).

Hecha esta breve presentación, a continuación, en primer lugar, veremos los errores que se han cometido y se vienen repitiendo sobre su biografía, así como los diferentes lugares en los que se hallan, algunos de los cuales por su relevancia son los que nos han motivado en última instancia a escribir este artículo. Recogemos seguidamente también, como no podía ser de otra forma, los autores que sí han escrito de forma correcta sobre el académico extremeño natural de Valle de Matamoros. De hecho, lo cierto es que sorprende la persistencia de estos errores cuando ya hace tiempo que fueron subsanados por el profesor Eduardo Barajas Salas,<sup>1</sup> por eso citaremos a este autor con asiduidad a lo largo de este artículo. Tras esta revisión bibliográfica sobre Berguizas, volvemos a corregir estos errores y aprovechamos para actualizar los conocimientos que tenemos sobre su vida y obra. Por último, dado que los errores más repetidos sobre su vida se refieren a su lugar y fecha de nacimiento, que como ya se ha señalado tuvo lugar en Valle de Matamoros en 1759, nuestra aportación principal con este trabajo al conocimiento de este humanista extremeño se recoge en el apéndice documental, con la reproducción de las partidas originales de bautismo de nuestro autor y la de matrimonio de sus padres, ambas procedentes del archivo parroquial de Valle de Matamoros,<sup>2</sup> acompañadas de su correspondiente transcripción, así como la portada de la versión manuscrita de su obra más famosa y donde de su puño y letra emplea sendos apellidos paterno y materno, este último procedente de Valle de Matamoros, como tendremos ocasión de comprobar.

En cuanto a los fallos sobre su biografía, según Barajas Salas, «se ha escrito sobre su vida sin consultar un solo documento lo que explica los errores cometidos»,<sup>3</sup> a lo que habría que añadir respecto a los autores posteriores a él que tampoco lo han leído o, lo que es peor aún, no lo han querido leer. Por su

<sup>1</sup> «Francisco Patricio de Berguizas (1759-1810). Notas y documentos de Archivos», *Revista de Extremadura*, n.º 4, 2.ª época, enero-abril 1991, pp. 81-92.

<sup>2</sup> Actualmente custodiado en el Archivo Diocesano de Badajoz. De hecho, las fotografías de las partidas que se adjuntan en los anexos finales han sido proporcionadas por el propio archivo.

<sup>3</sup> BARAJAS SALAS, Eduardo: *op. cit.*, p. 81.

parte, estos errores sobre la biografía de Berguizas pueden reducirse a cuatro principales:

1. El lugar de nacimiento, que se creía era el pueblo vecino de Valle de Santa Ana.
2. La fecha de nacimiento, que se pensaba era el año 1748.
3. Su puesto o cargo en la Biblioteca Real.
4. Su ingreso en la Real Academia de la Lengua.

En estos errores habían caído todos los que hasta entonces se habían ocupado de Berguizas, entre ellos: Nicolás Díaz Pérez en su *Diccionario de extremeños ilustres* (1884), José López Prudencio en *Extremadura y España* (1920) y en sus *Notas literarias de Extremadura* (1932), la Enciclopedia Espasa (1908-1930) y, más recientemente, Jesús Cañas Murillo en la *Enciclopedia de Extremadura* (1989). Sin embargo, peor aún ha sido mantener estos errores —sobre todo los más repetidos como ya se ha indicado son los dos primeros: lugar y fecha de nacimiento— en publicaciones posteriores a la que tratamos del profesor Eduardo Barajas Salas, como sucede en el significativo caso de la propia página web de la RAE <<https://www.rae.es/academico/francisco-patricio-berguizas>>; así como también en la página web de la Real Academia de la Historia (RAH)<sup>4</sup> <<https://dbe.rah.es/biografias/19638/francisco-patricio-de-berguizas>>; en la enciclopedia virtual Wikipedia <[https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco\\_Patricio\\_de\\_Berguizas](https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Patricio_de_Berguizas)>; y en la página web del Ayuntamiento de Valle de Santa Ana <[https://valledesantaana.es/plantilla.php?enlace=Personajes\\_del\\_municipio](https://valledesantaana.es/plantilla.php?enlace=Personajes_del_municipio)>; así como también en los estudios del profesor de la Universidad de Lleida José Antonio Clúa Serena,<sup>5</sup> entre otros lugares en internet.

A este último autor se debe también la información biográfica de Berguizas recogida en la página web de la RAH, donde además se citan sus obras así como la bibliografía que se ha acercado al estudio de nuestro protagonista y que nosotros también ampliamos en este trabajo. En este sentido, no deja de ser curioso el hecho de que el profesor Clúa Serena recoja en mencionada relación

<sup>4</sup> Hay que subrayar que previamente nos pusimos en contacto con las dos instituciones, tanto con la RAE como con la RAH, aportando la documentación que se adjunta en este trabajo y solicitando así mismo la corrección de la biografía de Berguizas en sus correspondientes páginas web, pero ante el caso omiso de ambas nos hemos decidido a publicar este artículo.

<sup>5</sup> *Francisco Patricio de Berguizas. Obras poéticas de Píndaro*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, en prensa. Del mismo modo, estos errores se repiten en VILA, Justo (coord.): *Sierra Suroeste: el bosque sagrado*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2002, p. 173, así como también en otras publicaciones impresas como se señalará más adelante.

bibliográfica el trabajo de Eduardo Barajas Salas y en cambio persista en los errores de su lugar y fecha de nacimiento en la información biográfica que proporciona en dicha página. Según este autor en mencionada web, «Francisco Patricio de Berguizas nació en Valle de Santa Ana (Badajoz), en el año 1748, tal y como queda notificado en las primeras páginas de la mejor de sus obras publicadas, las *Obras poéticas de Píndaro en metro castellano con el texto griego y notas críticas* (t. I, 1798)».<sup>6</sup> Pero lo cierto es que, en primer lugar, no llegamos a comprender el motivo por el cual no se especifica la página en concreto en la que supuestamente Berguizas declara tal cosa, teniendo en cuenta además que tanto la versión manuscrita como la impresa de la obra<sup>7</sup> citada incluyen paginación; y, en segundo lugar, la cuestión más desconcertante es que una vez leídas y releídas esas primeras páginas a las que se refiere el profesor Clúa Serena no hemos hallado tal notificación por parte de Berguizas de su fecha y lugar de nacimiento.

En cambio, otros autores además del ya citado Barajas Salas, pero muy seguramente a partir de él, sí se han acercado correctamente a la biografía de Francisco Patricio de Berguizas, como constituyen los ejemplos del Catedrático de la Universidad de Navarra y Correspondiente de la RAE, Manuel Casado Velarde,<sup>8</sup> —quien por fortuna no sigue la información que tiene publicada en su página web la docta institución de la que forma parte— y del Dr. Abdón Moreno García,<sup>9</sup> quien también recoge la transcripción de la partida de nacimiento de Berguizas en su trabajo. También uno de nosotros<sup>10</sup> ya se había acercado a la biografía de Berguizas, si bien es cierto de forma tangencial.

<sup>6</sup> Esta información, por lo demás errónea, también la recoge este mismo autor en [https://www.academia.edu/24107206/Francisco\\_Patricio\\_de\\_Berguizas\\_in\\_Catalogus\\_Philologorum\\_Classicorum\\_Director\\_Franco\\_Montanari](https://www.academia.edu/24107206/Francisco_Patricio_de_Berguizas_in_Catalogus_Philologorum_Classicorum_Director_Franco_Montanari).

<sup>7</sup> Pueden consultarse en la página web de la Biblioteca Digital Hispánica: <https://www.bne.es/es>

<sup>8</sup> Diario *HOY*, sábado 21 de diciembre de 2013, p. 37. Donde se recoge literalmente que «el siglo XIX comienza con el ingreso en la RAE de Francisco Patricio Berguizas (Valle de Matamoros, Badajoz, 1759), que ingresa como académico de número en 1801. De él nos dice López Prudencio que fue “un admirable, un agudo y exquisito crítico; un profundo conocedor de todos los clásicos”. “Sacerdote de vida silenciosa y recatada, pasa por la vida académica casi de puntillas” (Zamora Vicente). Muere en Cádiz en 1810, a donde había huido quizá por la invasión napoleónica».

<sup>9</sup> «Un humanista extremeño: Francisco Patricio de Berguizas y el *Salmo de Habacuc* (1759-1810)», *Revista de Estudios Extremeños*, 2019, Tomo LXXV, n.º I, pp. 145-170. Puede consultarse en la página web: <https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/index.php?cont=reex>.

<sup>10</sup> MÉNDEZ LASO, César: *Historia de una segregación municipal sin término. El caso de los Valles de Matamoros y Santa Ana ante Jerez de los Caballeros*, Badajoz, Gráficas Diputación de Badajoz, 2014, pp. 49-50, n. 91.

Así pues, la finalidad del artículo de Barajas Salas ya en su momento residía según su propio autor en poner luz donde hasta entonces (e incluso después, como seguimos viendo, y por eso nuestra finalidad es la misma) ha reinado la oscuridad. De hecho, no cabe ninguna duda de que nuestro protagonista nació en Valle de Matamoros el 17 de marzo de 1759 y fue bautizado en la parroquia de dicha localidad el día 20 de mencionado mes y año, por cuanto en referido artículo se acompaña tanto la transcripción de la partida de nacimiento de Berguizas como la de matrimonio de sus padres: Juan Antonio de Berguizas, natural del lugar de Vizmanos jurisdicción de Yanguas en el obispado de Calahorra y la Calzada (a día de hoy perteneciente a la provincia de Soria), procedencia que explica la particularidad de su apellido en esta localidad del suroeste de la provincia de Badajoz; y Francisca Ramos, natural de Valle de Matamoros.<sup>11</sup> En este sentido, el manuscrito de su obra sobre Píndaro ya referida aparece firmado con sus dos apellidos, por D. Francisco José Patricio de Berguizas y Ramos, como puede verse en los anexos al final de este trabajo donde además, como ya se ha dicho, recogemos de nuevo las transcripciones de ambas partidas citadas así como la reproducción de los documentos originales.

Respecto a su cargo en la Biblioteca Real, algunos como López Prudencio creyeron que había llegado a ser director, pero no es verdad como ya demostrara Eduardo Barajas. Berguizas entró en dicha biblioteca el 22 de mayo de 1789 como escribiente y fue ascendiendo por el escalafón: oficial tercero en 1792, oficial segundo en 1795, oficial primero en 1797, hasta bibliotecario numerario el 18 de octubre de 1797.<sup>12</sup>

Por último, en cuanto a su ingreso en la RAE y por cuya actividad como académico es más conocido a día de hoy, el insigne vallero solicitó su entrada al entonces director José Bazán de Silva, marqués de Santa Cruz, con fecha 21 de febrero de 1799 y, en la sesión del día 28, quedó admitido «por Académico honorario por uniformidad de datos». Cinco días después leyó su discurso, que también se incluye como documento anexo en el artículo de Barajas Salas. El 4 de abril del mismo año fue admitido como académico supernumerario y en calidad de individuo de número en enero de 1801. Ocupó el sillón I mayúscula. A partir de su entrada, asistió con cierta regularidad a las sesiones de la docta

<sup>11</sup> BARAJAS SALAS, Eduardo: *op. cit.*, p. 82.

<sup>12</sup> ÍDEM. A este respecto, Joaquín GONZÁLEZ MANZANARES señala que «ingresó en 1789 en la Biblioteca Real, y en 1797 renunció a la plaza de Oficial, por la de Abreviador de la Rota Española, y se le concedieron los honores de Bibliotecario». También comenta que se le atribuye el poema anónimo *Elogio en verso a Bonaparte* (1798). Por lo demás, mantiene los mismos errores ya comentados de lugar y fecha de nacimiento. Véase *La pasión libresca extremeña. Retazos de bibliografía, bibliofilia y bibliotecas*, Badajoz, Biblioteca de Extremadura, 2009, pp. 282-283.

Corporación, de la que fue revisor de correspondencias latinas, y llegó a pronunciar la *Oración fúnebre que en las exequias que celebró la Real Academia Española por el alma del Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz, su difunto Director el día 29 de marzo de 1802 en la iglesia de los PP. Basilio de esta Corte*, impresa en Madrid en dicho año. Probablemente no fue hombre de buena salud, puesto que ya en su época de funcionario de la Biblioteca Real, en enero de 1792, solicitó al rey una licencia de cinco meses para reponer en *su patria* su quebrantada salud, pues los médicos le habían recomendado abstenerse de todo trabajo literario.<sup>13</sup> Finalmente, ante la invasión francesa nos encontramos a Berguizas en Sevilla con la Junta Central en 1809,<sup>14</sup> muriendo en Cádiz el 15 de octubre de 1810 a la edad de cincuenta y un años. En definitiva, vivió modesta y sencillamente y pasó casi desapercibido para su época e incluso para la posteridad, que no lo ha tratado con la justicia y rigor histórico que merece quien como él dedicó gran parte de su vida a las nobles tareas de las letras y del espíritu.<sup>15</sup>

A partir de aquí tratamos de profundizar más sobre su vida y obra, cuestión ardua debido a su desconocimiento en general y pocos testimonios existentes, pero de la que obtuvimos algunos resultados que ahora presentamos. En primer lugar, en visita realizada a la sede de la RAE nos facilitaron una breve *Reseña histórica de la Academia Española por su director, Marqués de Molins* donde se recoge que:

<sup>13</sup> BARAJAS SALAS, Eduardo: *op. cit.*, pp. 82-83.

<sup>14</sup> ZAMORA VICENTE, Alonso: *Historia de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa, 1999, pp. 155-156. Este prestigioso autor, buen conocedor de la institución, también advierte que las fechas de la vida de Berguizas aparecen bastante trocadas en las fuentes (además de su lugar de nacimiento, como hemos visto) por lo que viene a recomendar el trabajo ya mencionado de Eduardo Barajas Salas, quien «utiliza documentos de importancia, de primera mano». Lástima que en todos los casos equivocados citados anteriormente no se haya seguido el consejo de este reputado autor.

<sup>15</sup> A este respecto, previamente también destacó otro religioso vallero, «el padre fray Joseph de Santa María, provincial de la Provincia de San Joseph y escribió un docto libro, que intituló *Tribunal de religiosos: en el qual principalmente se trata el modo de corregir los excessos y como se han de aver en las judicaturas y visitas assi los prelados como los súbditos*, Sevilla, Fernando Rey, 1617». Según Juan SOLANO DE FIGUEROA: *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz*, edición de Francisco Tejada Vizuete, Badajoz, Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, 2013, p. 71. Sin duda, no es casual que ambas figuras dedicadas al mundo de las letras procediesen del ámbito religioso, único capaz en aquellos momentos de otorgar una mínima formación académica en Valle de Matamoros, pues para hacernos una idea todavía a finales del siglo XVIII no existían «escuelas de ninguna clase, ni advitrio para poderlas estavlezer por la infelicidad y miseria de este comun». RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel y BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo (eds.): *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos (Partido de Badajoz)*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1994, p. 676.

Varias han sido nuestras diligencias para hallar noticias biográficas de este sabio helenista y crítico eminente. Sabemos que fué presbítero, bibliotecario de la Real (Nacional, hoy) e individuo de la Academia Española, en la cual entró como honorario en 28 de febrero de 1799; como supernumerario en 4 de abril del mismo año y en calidad de individuo de número en enero de 1801. Ocupó además el cargo de abreviador en la Nunciatura y tuvo una canojía en la catedral de Sevilla.<sup>16</sup> En 1808 salió de Madrid, huyendo de los franceses y se refugió primero en Sevilla y más tarde en Cádiz, donde murió el 15 de octubre de 1810.<sup>17</sup>

Por su parte, de su conocimiento de las lenguas clásicas ha llegado a nosotros la fama de su traducción de las *Obras poéticas de Píndaro en metro castellano con el texto griego y notas críticas*, Madrid en la Imprenta Real, año de 1798, por D. Pedro Pereyra, impresor de Cámara de S.M., donde se incluyen las famosas *Olimpicas* de este poeta griego. En realidad, según confiesa el propio autor en el prólogo, nunca pensó dar a la imprenta sus traducciones, hechas tan sólo para su propia complacencia. No obstante, continúa, varias de ellas fueron editadas anónimas y obtuvieron buenos elogios, por lo que ante ello se decidió a dar a la luz una versión completa de un texto clásico como fueron las *Obras poéticas de Píndaro*, que pese a contener algunas imperfecciones, según la reseña anterior del Marqués de Molins: «leves son estos defectos en un trabajo tan concienzudo y en que tantas dificultades han sido victoriosamente superadas. En extremo honra esta versión a nuestros helenistas del siglo XVIII, y hoy mismo podemos presentarla como uno de los títulos más brillantes (pocos, por desdicha) de nuestra patria en este género de estudios». En este sentido, habría que reseñar que anteriormente sólo Fray Luis de León había traducido a Píndaro al castellano, pero sólo la primera oda olímpica.

A partir de la publicación de este su primer libro, Berguizas recibió otros encargos regios y académicos. Un año más tarde, en 1799, publicó en Madrid una traducción del latín al castellano de la obra de Gillaume Stanyhurst *Dios inmortal padeciendo en carne mortal o la Pasión de Cristo ilustrada con doctrinas y reflexiones morales* (editada por segunda vez en 1807). También tradujo del hebreo el *Cántico de Habacuc*, actualmente en la Biblioteca Nacional.<sup>18</sup> Por lo demás, en la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* de Francisco

<sup>16</sup> A este cargo se debe su inclusión en la obra de SALAZAR MIR, Adolfo de: *Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1998, Tomo II, p. 43, expediente 799.

<sup>17</sup> *Cuaderno I.º de las Memorias de dicha Corporación*, Madrid, 1870, pp. 235-244.

<sup>18</sup> CLÚA SERENA, José Antonio: *op. cit.*

Aguilar Piñal<sup>19</sup> se puede consultar un elenco de otros manuscritos e impresos de nuestro autor. Asimismo, habría que subrayar su condición de políglota:

Además de dominar numerosos idiomas europeos conocía profundamente no sólo el latín y el griego, sino también el árabe y sobre todo el hebreo. Así lo demuestran las magníficas traducciones y profundos y razonados comentarios que hace sobre muchos trozos de texto bíblico.<sup>20</sup>

Por tanto, Berguizas pertenece a la nómina de neoclásicos intelectuales y eruditos que Extremadura aportó al siglo XVIII español. Nómina quizá bastante nutrida en lo relativo a la literatura en lengua vernácula, como Meléndez Valdés, Forner o García de la Huerta, entre otros, pero menos abultada en lo relativo a filólogos clásicos oriundos de nuestra región o a humanistas que conocieran el latín y, mucho menos, el griego. Y aunque Berguizas, en efecto, no compuso ningún texto original y su labor como escritor quedó reducida a traducciones de autores hebreos, griegos y latinos, con todo cabe señalar que estas fueron ciertamente excelentes y la crítica actual es unánime al respecto,<sup>21</sup> como también lo fuera la de Marcelino Menéndez y Pelayo en su momento, por citar un ejemplo reseñable y que calificó a Berguizas como notabilísimo helenista:

Comencemos por advertir que Berguizas no era discípulo ciego de la escuela neoclásica francesa, sino admirador del clasicismo *puro*, del clasicismo griego, y de aquí la originalidad notable que muestra en su manera de sentir y de juzgar. Al conocimiento del griego unía un profundo estudio de la lengua y literatura de los hebreos, lo cual le hacía sobremanaera apto para comprender y gustar las bellezas, a la par sublimes y sencillas, de la poesía lírica de los Dorios, inspirada por el sentimiento nacional y religioso, y análogo en la materia, ya que no en la forma, a los cantos de David y de los Profetas [...].

Tampoco olvida Berguizas el *medio histórico*, el *tiempo* y el *espacio* (como ahora se dice) en que la poesía de Píndaro se produjo; antes bien, juzga indispensable la consideración de estas circunstancias como elemento esencialísimo para la apreciación final y exacta del lírico tebano [...].

Pero quizá el más notable atrevimiento de este discurso sea la defensa de aquellas expresiones helénicas, que juzgaron bajas y prosaicas críticos de limitado alcance y vista corta [...].

Con la misma discreción defiende las digresiones pindáricas, porque «los grandes líricos no hablaban al entendimiento en derechura... *La poesía antigua jamás tiene visos o resabios de disertación filosófica, como la moderna: los*

<sup>19</sup> Madrid, CSIC, 1981, Tomo I, pp. 605-606.

<sup>20</sup> LÓPEZ PRUDENCIO, José: «Notas literarias de Extremadura», *Revista de Estudios Extremeños*, tomo VI, n.º 3, 1932, p. 91.

<sup>21</sup> CLÚA SERENA, José Antonio: *op. cit.*

*Horacios y mucho más los Píndaros no miraban los objetos tan a sangre fría y a compás como los Batteux y los Condillac que los analizan*». Nunca se han visto cien páginas más aprovechadas que las de este sapientísimo discurso, que es un elocuente manifiesto en pro del sentimiento lírico de la inspiración primitiva contra el clasicismo lamido y peinado de los franceses y de sus imitadores castellanos. Completan el desarrollo de las ideas críticas de Berguizas una serie de notas, no limitadas a la interpretación gramatical, sino encaminadas a «descubrir y desentrañar la mente y el espíritu de Píndaro, sus pensamientos profundos, sus recónditas sentencias, toda la ordenada serie de sus ideas y expresiones».

Berguizas es uno de los primeros escritores en quienes la crítica *interna*, histórica y filosófica comienza a sobreponerse a la crítica formalista y externa.<sup>22</sup>

En definitiva, como ya afirmase López Prudencio, «no creemos justo el olvido en que se tiene a este sapientísimo cultivador de las letras, aunque sea escaso el caudal que nos ha dejado saborear del tesoro de su sabiduría»,<sup>23</sup> de la cual valga como ejemplo el siguiente fragmento extraído del discurso previo de su obra más conocida:

Es fuerte empeño querer trasladar á este poeta (Píndaro) a nuestros tiempos, en vez de trasladarnos nosotros a los suyos [...]. Efectivamente está muy expuesto á preocupaciones quien se empeña en medir y juzgar todo por sus ideas propias; y es mucho mas fácil adquirirlas de nuevo exâctas, que extirpar ó rectificar las ya arraigadas mal adquiridas [...]. Esto prueba —dice más adelante— que juzgamos de las cosas no por lo que son en sí, sino por las ideas que tenemos de ellas, sean justas ó inexâctas. Preocupacion y abuso que forzosamente ha de inducirnos en innumerables errores.<sup>24</sup>

En este sentido, la biografía de Francisco Patricio de Berguizas y Ramos también ha ido aparejada a numerosos errores como hemos podido comprobar, abuso que ya es hora de rectificar teniendo en cuenta además que dichos errores fueron refutados con pruebas documentales hace tiempo, como ha quedado atestiguado y volvemos a hacerlo con este trabajo.

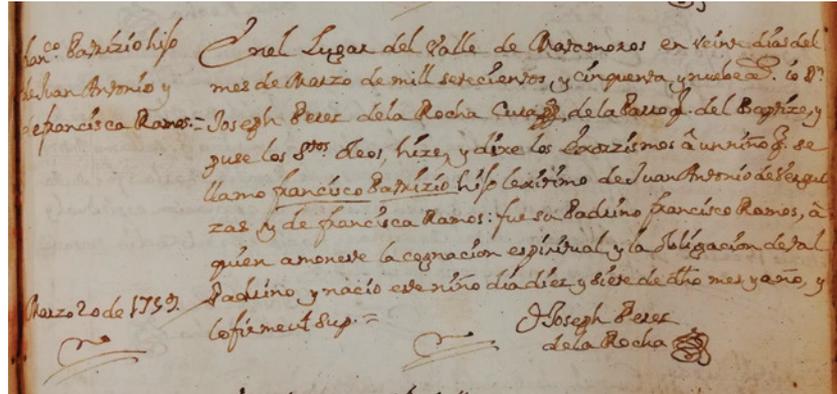
---

<sup>22</sup> MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino: *Historia de las ideas estéticas en España. Siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1940, pp. 379-383. Disponible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-de-las-ideas-esteticas-en-espana-siglo-xviii--0/>. El texto destacado en cursiva es propio del original.

<sup>23</sup> LÓPEZ PRUDENCIO, José: *op. cit.*, pp. 94-95.

<sup>24</sup> BERGUIZAS Y RAMOS, Francisco Patricio de: *Obras poéticas de Píndaro en metro castellano con el texto griego y notas críticas*, Madrid en la Imprenta Real, año de 1798, por D. Pedro Pereyra, impresor de Cámara de S.M., pp. 80-84.

## ANEXOS



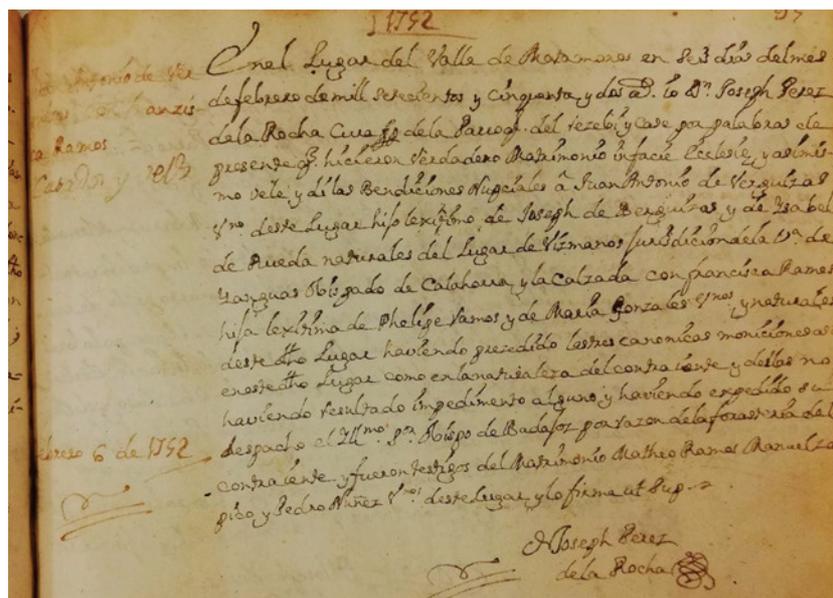
Partida de bautismo de Francisco Patrizio de Berguizas y Ramos

Archivo Parroquial de Valle de Matamoros, Libro 5.º de Bautismos que comienza el 16 de enero de 1744 y termina el 31 de agosto de 1796, folio 92 v.º. A día de hoy custodiado en el Archivo Diocesano de Badajoz.

## Transcripción

*Al margen:* Francisco Patrizio hijo de Juan Antonio y de Francisca Ramos /  
Marzo 20 de 1759.

En el lugar del Valle de Matamoros en veinte días del / mes de Marzo de mill setecientos cinquenta y nueve años io Dn / Joseph Perez de la Rocha cura [párroco] de la parroquial de él baptizé y / puse los santos óleos, hize y dixé los exorzismos a un niño que se / llamó Francisco Patrizio hijo lexitimo de Juan Antonio de Vergui / zas y de Francisca Ramos: fue su padrino Francisco Ramos, a / quien amonesté la cognacion espiritual y la obligacion de tal / padrino y nacio este niño dia diez y siete de dicho mes y año, y / lo firmé ut supra. Rubricado: Joseph Perez de la Rocha.



Partida de matrimonio de los padres de Francisco Patricio de Berguizas y Ramos

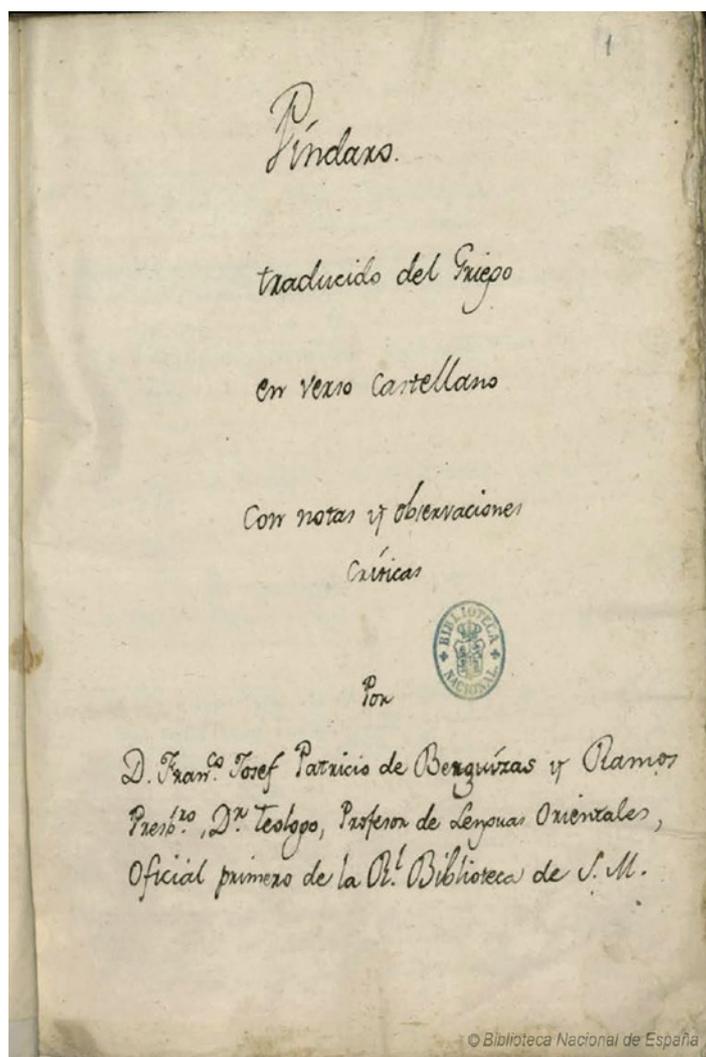
Archivo Parroquial de Valle de Matamoros, Libro 3.º de Casamientos que comienza el 28 de mayo de 1711 y termina el 31 de octubre de 1842, folio 95 v.º. A día de hoy custodiado en el Archivo Diocesano de Badajoz.

### Transcripción

*Al margen:* Juan Antonio de Verguizas con Francisca Ramos / Casados y  
(?) / Febrero 6 de 1752.

En el lugar del Valle de Matamoros en seis días del mes / de febrero de mill setecientos y cinquenta y dos años io Dn Joseph Perez / de la Rocha cura (párroco) de la parroquial de él rezebí y casé por palabras de / presente que hicieron verdadero matrimonio in facie ecclesie y asimis / mo velé y di las bendiciones nupciales a Juan Antonio de Verguizas / vecino de este lugar hijo legitimo de Joseph de Berguizas y de Isabel / de Rueda naturales del lugar de Vizmanos jurisdiccion de la villa de / Yanguas obispado de Calahorra obispado de Calahorra y la Calzada con Francisca Ramos / hija legitima de Phelipe Ramos y de Maria Gonzales vecinos y naturales / de este dicho lugar habiendo prezedido las tres canonicas moniciones asi / en este dicho lugar como en la naturaleza del contraiente y dellas no / habiendo resultado impedimento alguno y habiendo expedido su / despacho el Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz por razon de la forasteria del

del / contraente y fueron testigos del matrimonio Matheo Ramos Manuel Za / pico y Pedro Nuñez vecinos de este lugar y lo firmé ut supra. Rubricado: Joseph Perez de la Rocha.



Portada de la edición manuscrita de las *Obras poéticas de Píndaro*, conservadas en la Biblioteca Nacional, donde nuestro autor recoge su nombre completo con sus dos apellidos, el paterno Berguizas por el que es conocido y el materno Ramos procedente de Valle de Matamoros.